

empresas, con igualdad entre hombres y mujeres, con una mundialización al servicio de la justicia social.

La UE se encuentra hoy en un momento clave. Su ampliación y desarrollo nos obliga a considerar tanto las prioridades como los cauces para facilitar la más amplia participación en el proceso de convención, que debe diseñar una Unión más fuerte en la defensa de la paz, de la democracia y de los derechos fundamentales. La integración y simplificación de los múltiples tratados y la integración en los mismos de la Carta de Derechos Fundamentales como núcleo de una Constitución europea deben tener como objetivo más Europa, política y social, con un funcionamiento más transparente y democrático.

### **Paz y democracia**

La UE debe contribuir a que el proceso de globalización sirva para extender los derechos laborales y sociales, la paz, la libertad y la democracia. Como dijimos en Barcelona miles de trabajadores y trabajadoras, queremos impulsar junto a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) la universalización de la justicia social. Se trata de impulsar la democracia en todos los países como base para el desarrollo, dotar a la mundialización de una dimensión social, implicarnos en el gobierno de la mundialización, promover los procesos de integración regional, renegociar la deuda de los países en vías de desarrollo, darle una dimensión medioambiental, regular las inversiones y flujos de capitales, promover las transferencias tecnológicas, incrementar la coherencia de las ayudas al desarrollo, regular la emigración impidiendo la explotación de los inmigrantes, promover la formación.

El Primero de Mayo es, también, una llamada a la paz. En estos momentos debemos hacer un especial llamamiento en defensa del pueblo palestino. Para que en Palestina se establezca un alto el fuego inmediato, garantizado por una fuerza de interposición de Naciones Unidas, se retiren las tropas israelíes y se ponga fin a la violencia y los actos de terror, haciendo así posible la vuelta a la mesa de negociaciones para conseguir el reconocimiento de los derechos del pueblo palestino, proclamados por Naciones Unidas, y que en la región convivan dos Estados dentro de fronteras seguras y reconocidas.

Igualmente, por mencionar sólo algunas de las causas por las que luchamos, queremos expresar nuestra solidaridad con los sindicalistas colombianos, que padecen la terrible violencia de los grupos paramilitares; con el pueblo argentino, que sufre las consecuencias de las políticas ultraliberales gestionadas por los gobiernos corruptos, y con el pueblo saharauí, que vive un momento decisivo en relación con el reconocimiento internacional de sus legítimos derechos.

**¡VIVA EL PRIMERO DE MAYO!**

**MANIFESTACIÓN: NEPTUNO-SOL, 11.30 HORAS**

# 1º de Mayo 2002

Por la mejora  
de la protección  
al desempleo, ya

Por el pleno empleo, de calidad y con derechos

**CC.00.**

# POR LA MEJORA DE LA PROTECCIÓN AL DESEMPLEO, YA

## POR EL PLENO EMPLEO, DE CALIDAD Y CON DERECHOS

El Primero de Mayo manifiesta la aspiración de millones de trabajadores y trabajadoras en todo el mundo por avanzar conjuntamente en la construcción de sociedades más democráticas, prósperas y justas, con igualdad y sin discriminaciones, con respeto a los derechos humanos, en las que el empleo y las condiciones de trabajo no estén acompañados de la privación de derechos fundamentales, en las que el crecimiento de la riqueza no ahonde las diferencias sociales y territoriales, en las que la libertad sea un principio básico e irrenunciable.

Para CC.OO., el Primero de Mayo de 2002 es en nuestro país, además, el inicio de un proceso de movilización por el pleno empleo, de calidad y con protección. Una movilización de todos los trabajadores contra las intenciones del Gobierno del PP de privar de derechos y de protección económica a las personas desempleadas, mientras poco o nada se hace ante el paro, la temporalidad, la siniestralidad laboral, las desigualdades y la exclusión social.

### Por la protección ante el desempleo

CC.OO. considera que la pretensión del Gobierno de modificar el sistema de protección ante el desempleo, reduciendo los actuales derechos reconocidos para las personas en paro, y de romper los cauces de negociación y diálogo necesarios en todo aquello que afecta a los derechos laborales y sociales, es injusta, inadecuada e intolerable.

Limitar a una mera consulta administrativa lo que debe ser objeto de una amplia negociación sobre las medidas necesarias para conseguir el pleno empleo, ampliar la protección ante el desempleo y mejorar el funcionamiento de los servicios públicos de empleo no sólo es inútil para los objetivos expuestos, sino que supone una grave quiebra del diálogo social y la necesidad de alcanzar acuerdos en cuestiones básicas y fundamentales para los trabajadores. Es contradictorio, además, que esto se produzca justo cuando, bajo la presidencia española de la Unión Europea (UE) se aprueba en la Cumbre Barcelona que hay que incrementar la participación de trabajadores y trabajadoras en los cambios que les afecten.

Las medidas propuestas por el Gobierno suponen un importante recorte de derechos para las personas que pierdan su empleo porque eliminan los salarios de tramitación en los casos de despido improcedente, y con ello las cotizaciones y los cómputos de tiempo para las prestaciones de desempleo; reconsideran lo que se entiende por renta, a efectos del límite establecido para poder acceder al subsidio de desempleo, pasando a considerar como tal, entre otras, la indemnización por despido; suprimen las prestaciones de desempleo para los contratos de

inserción; colocan en manos de la propia administración la definición de una oferta adecuada de empleo, al margen de la consideración de la persona desempleada; transforman el subsidio para el Régimen Especial Agrario de una forma radical y sin negociación...

Son medidas de recorte de derechos individuales que perjudican seriamente a amplios colectivos. No se justifican desde ningún punto de vista. Tenemos todavía un amplio número de personas sin ninguna protección a pesar de estar desempleadas. Y tenemos un amplio excedente de cotizaciones al desempleo que hoy el Gobierno está utilizando para cubrir los déficit producidos por su última reforma fiscal.

Los trabajadores sufriremos el deterioro de la calidad de los servicios públicos y permanentes intentos de reducir nuestros derechos de acceso a las prestaciones sociales, mientras el Gobierno siga impulsando políticas fiscales que o bien merman la capacidad para contar con recursos suficientes que sostengan los servicios públicos y las prestaciones sociales, o bien trasladan los principales esfuerzos fiscales a quienes tienen menos recursos beneficiando a las familias más ricas de este país.

### Una respuesta amplia y unitaria

En definitiva, CC.OO. no va a aceptar ni a negociar ningún recorte de las prestaciones y subsidios de desempleo. Bien al contrario, promoveremos una respuesta contundente y unitaria contra las mismas, con el doble objetivo de conseguir su retirada y promover el inicio de una negociación que coloque los objetivos del pleno empleo, su calidad y su protección en el corazón de las decisiones adoptadas.

La UE, bajo presidencia española, ha ratificado el reto de conseguir el pleno empleo en el año 2010. CC.OO. considera que este objetivo es posible si hay una mayor implicación de la Comisión Europea y si el Gobierno español adopta medidas para ello. Facilitando la incorporación de las mujeres al empleo, creando infraestructuras sociales y eliminando discriminaciones en el acceso; invirtiendo más en educación y facilitando el acceso de los jóvenes a una formación de calidad (sin discriminaciones, sin exclusiones) y a empleos acordes con la formación recibida; invirtiendo en investigación, desarrollo e innovación; promoviendo el desarrollo de los sectores de alta tecnología, intensivos en conocimiento y de formación elevada, para competir no sólo en base a bajos salarios; protegiendo a las personas desempleadas, facilitando su acceso tanto a una renta económica como a la búsqueda de un empleo, y promoviendo el diálogo social y la negociación como únicas vías para conseguir un empleo de calidad y un sólido sistema de protección social.

### Más Europa, con pleno empleo y derechos sociales

Este es el camino emprendido también por la Confederación Europea de Sindicatos (CES). La gran movilización sindical y social que ha rodeado la reciente Cumbre de Barcelona ha impulsado el objetivo de tener más Europa, con pleno empleo y derechos sociales, con democracia en las